Armenia (Quindío), 28 de marzo de 2025

Ingeniero:
JHON JAIRO MARTÍNEZ C.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DE ARMENIA
Dirección: Carrera 16 # 15–28 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – CAM, Piso 4
Teléfono: 606 7417100 Ext. 410 – 01 8000 189 264
Armenia (Quindío)

Asunto: Reporte de reunión / mesa de trabajo llevada a cabo con miembros de la JAL Comuna 3 el día 20 de marzo de 2025 para hablar de: 1. Puente Mercar – B. La Grecia y 2. Pavimentación de vía del barrio Quintas de la Marina.

En atención a reunión de mesa de trabajo sostenida en días anteriores y de acuerdo con la información indicada en el asunto, me permito remitir el reporte de esta reunión y las inquietudes surgidas a partir de los temas tratados:

1. Construcción de Puente Peatonal entre Mercar y el Barrio La Grecia

De esta obra, los miembros de la JAL Comuna 3 de Armenia indican que en reunión con el Alcalde de Armenia en la Cámara de Comercio de Armenia, él les socializó a los asistentes a la reunión acerca de la construcción de este puente, aunque desde la JAL Comuna 3 no se dieron mayores detalles con respecto a lo que ellos denominan socialización.

Se les indicó a ellos que por parte de la Secretaría de Infraestructura de Armenia no se ha llevado a cabo la gestión del compromiso adquirido para este proyecto que corresponde a la realización de la topografía del sitio del puente debido a que aún no se cuenta con la contratación del topógrafo que permitirá la realización de esta actividad, por lo que tan pronto se pueda realizar esta actividad se remitirá esta información a la JAL Comuna 3 para que se continúe a través de la Universidad del Quindío con la gestión de realización del diseño de este puente peatonal como fue en reunión anterior indicado por parte de la Universidad como compromiso.

2. Pavimentación de vía del Barrio Quintas de la Marina

En la reunión se indicó que esta obra es compromiso por parte del Alcalde de Armenia para su realización y que desde la Secretaría de Infraestructura de Armenia se ha venido gestionando el avance de las actividades preliminares correspondientes. Así mismo, se les indicó la pavimentación de este tramo vial se encuentra enmarcado dentro de las obras incluidas en el proyecto de la Administración Municipal de Armenia denominada “PROYECTO 20K”, en el cual además de esta vía se proyecta el mejoramiento de por lo menos 20Km de vías en toda la ciudad de Armenia. Se les informó también, que el desarrollo de este proyecto se encuentra condicionado por el avance de las actividades de consultoría y diseño que se llevará a cabo por parte de la Universidad del Quindío y que por lo tanto tan pronto vayan entregando la información se puede adelantar presupuestos y cronogramas estimados de intervención.

Desde la JAL Comuna 3 se efectuaron las siguientes preguntas las cuales desconozco y que son:

- ¿Cuál es el Cronograma o que fechas se tienen para las actividades de diseño actualmente en ejecución por parte de la Universidad del Quindío para las obras del proyecto 20K?

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel – (6) 7417100Ext.407, Línea 018000 189264 infraestructura@armenia.gov.co

- ¿Cuáles son los tiempos para llevar a cabo las licitaciones de las obras que son objeto actualmente de consultoría por parte de la Universidad del Quindío?
- ¿Cómo va esta etapa de diseños en avance y si se tienen fechas estimadas de entregas?
- ¿Se tiene proyectado fechas de cronogramas de consultoría, procesos de contratación, cuales son las obras a realizar y cuánto tiempo puede demorarse?
- Con relación al proyecto de recuperación vial del barrio Quintas de la Marina, tienen inquietud si este proyecto tiene viabilidad por parte de la Administración Municipal, además si se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo de la actual administración municipal o si se encuentra dentro del Banco de Proyectos de la Secretaría de Infraestructura de Armenia, de manera que su viabilidad no se encuentre condicionada a lo anteriormente mencionado y que en caso que no se encuentre en alguna de estas bases de datos, que no se vaya a retirar la viabilidad o que se presenten demoras al momento de que se apruebe la realización de estas obras.

Cómo consideración especial aparte de los temas de la reunión, solicitan al Alcalde de Armenia que se estudie la viabilidad que se realice el desmonte del puente del Barrio La Miranda teniendo en cuenta el riesgo y las dificultades que puede conllevar para la comunidad el uso irregular de este tramo peatonal.

Muchas gracias.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE EGUIS VIVAS
Contratista – Secretaría de Infraestructura de Armenia

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel – (6) 7417100Ext.407, Línea 018000 189264 infraestructura@armenia.gov.co